RESOLUCIÓN N° 174

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2020 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVOS – ID N° 382.941", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 22 de julio de 2020

VISTO: El Memorándum DGAF N° 460 de fecha 21 de julio de 2020, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES); y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo se remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Contratación Directa (CD) Nº 06/2020 – *"Adquisición de licencias antivirus corporativos – ID Nº 382.941"*; y la autorización para la suscripción del contrato respectivo, presentada por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, mediante Memorándum UOC N° 072/2020 de fecha 20 de julio de 2020, según lo recomendado por el Comité de Evaluación;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres N° 10/2020 de fecha 24 de junio de 2020, han presentado ofertas las firmas ITCS S.A., TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez, Digitaliza S.A., Corporation Sekiura S.A.C.E.I. y Golden Pack S.A.;

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 67/2020, ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada precedentemente a la firma ITCS S.A., informando que la oferta presentada por ésta, cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación;

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación N° 6469/20 y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, dicho rubro está disponible conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs.
2020	1	001	00	01	570	Adquisición de activos intangibles	10	1	99	28.900.000.
2020	1	001	00	02	570	Adquisición de activos intangibles	10	1	99	28.900.000.

RESOLUCIÓN N° 174

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2020 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVOS – ID Nº 382.941", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, a través del Memorándum UGAF N° 105/2020 de fecha 20 de julio de 2020, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 591 del 21 de julio de 2020 presentado por el Lic. Fernando Cristaldo, Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera, se remite la proforma de Resolución verificada para la firma de las autoridades de la Agencia;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 5º de la Ley Nº 2072/2003 dice: *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación"* y menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado…"*;

Que, según el Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017 y Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para el periodo 2017-2020;

Que, según Acta Nº 14 de fecha 29 de julio de 2019, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se eligió presidente del Consejo Directivo;

RESOLUCIÓN N° 174

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2020 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVOS – ID N° 382.941", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, la Resolución Nº 08/2020, de fecha 21 de enero de 2020 *"Por la cual se confirman como Ordenador de Gastos al Señor Raúl Antonio Aguilera Méndez, Presidente del Consejo Directivo y como Habilitado Pagador de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a la Señora Florencia Rivarola Leiva, Directora General de Administración y Finanzas"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) Nº 06/2020 – *"Adquisición de licencias antivirus corporativos – ID Nº 382.941"*, a la firma ITCS S.A. con RUC Nº 80046953-4 por un Monto Total de Gs. 30.882.500 (guaraníes treinta millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos) según los precios unitarios que fueron presentados por la empresa mencionada, detallados en los cuadros siguientes:

Actividad: 1

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVOS - CD Nº 06/2020 - ID Nº 382.941						ITCS S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	43233205-001	Licencia Antivirus Corporativo para estaciones de trabajo	Unidad	Unidad	60	Sophos	EEUU	221,250	13,275,000

RESOLUCIÓN N° 174

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2020 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVOS – ID N° 382.941", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVOS - CD N° 06/2020 - ID N° 382.941						ITCS S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2	43233205-005	Licencia Antivirus Corporativo para equipos servidores	Unidad	Unidad	5	Sophos	EEUU	433,250	2,166,250
								Precio Total:	15,441,250

Actividad: 2

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVOS - CD N° 06/2020 - ID N° 382.941						ITCS S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	43233205-001	Licencia Antivirus Corporativo para estaciones de trabajo	Unidad	Unidad	60	Sophos	EEUU	221,250	13,275,000
2	43233205-005	Licencia Antivirus Corporativo para equipos servidores	Unidad	Unidad	5	Sophos	EEUU	433,250	2,166,250
								Precio Total:	15,441,250

2°.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

3°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente